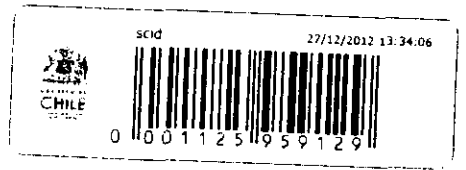


Nº 1937



30.11.2012
ZZ - 679

MINISTERIO DE HACIENDA
25 ENE. 2013
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO HACIENDA Nº 1.124, DE 2011, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS PARA EL AÑO 2012 DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 11 DE 2012

DEPART JURIDICO		
DEPT R Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E. CUENTAS		
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T		
SUB DEP MUNICIP		

EXENTO Nº 1150

VISTOS: El artículo 11º de la Ley Nº 18.196; el artículo 3º de la ley Nº 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda Nº 724, de 2001; Nº 811, de 2010; Nº 1.124, de 2011; Nº 473 y Nº 807, ambos de 2012,

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

DECRETO:

REFRENDACION
REF POR S.
IMPUTAC.
ANOT. POR S.
IMPUTAC.
DEDUCIDO

- REEMPLÁZASE** el punto I. del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda Nº 1.124, de 2011, que aprueba el Presupuesto de Caja de la "Empresa de los Ferrocarriles del Estado", para el año 2012, en los siguientes términos:

//.-

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIVISION FINANZAS PUBLICAS
MINISTERIO DE HACIENDA

RECIBIDA
Sociedad - SOC

MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARIA DE ESTADO
AGENCIADO

06 737 / 20 12

[Handwritten initials]

OF DE PARTES DIPRES
29.01.2013 09:28

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
PRESUPUESTO DE CAJA 2012

<u>SUBT</u>	<u>ASIG</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>569.435,3</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	41.286,2
02			RENTA DE INVERSIONES	3.080,2
04			VENTA DE ACTIVOS	51.886,0
	41		Activos Físicos	4.551,0
	42		Activos Financieros	47.335,0
06			TRANSFERENCIAS	149.867,2
	62		Del Sector Público	149.867,2
		001	Recuperación de Impuestos	4.483,0
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	145.384,2
08			ENDEUDAMIENTO	321.187,0
	81		Préstamos Internos	142.684,0
		001	Corto Plazo	142.684,0
	83		Colocación de Valores	178.503,0
		001	Internos	178.503,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	2.128,7
			<u>GASTOS</u>	<u>569.435,3</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	18.608,2
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	42.291,4
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	5.553,3
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.399,9
	31		Transferencias al Sector Privado	1.500,0
	34		Transferencias al Fisco	2.441,9
		003	Impuesto al valor Agregado	1.505,0
		005	Otros Impuestos	936,9
	36		Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	458,0
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	47.540,2
	40		Intereses de la Deuda Interna	29.179,0
		002	Deuda No Fiscal	29.179,0
	41		Intereses de la Deuda Externa	16.319,2
	42		Gastos Financieros	2.042,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	59.739,5
32			INVERSIÓN FINANCIERA	59.000,0
	80		Compra de Títulos y Valores	59.000,0
50			AMORTIZACIONES	331.624,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda No Fiscal	149.844,4
		001	Corto Plazo	142.684,0
		002	Largo Plazo	7.160,4
	92		Amortizaciones Externas	181.779,6
		002	Largo Plazo	181.779,6
90			SALDO FINAL DE CAJA	678,8

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal al 31.12.2012: 1.357 trabajadores regidos por el Código del Trabajo.
- (2) Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación previa por decreto exento conjunto, conforme lo establece Ley N° 18.482, Art. 24°.

- II. **REEMPLÁZASE** el punto II. del Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 1.124, de 2011, que aprueba Estado de Resultados de la "**Empresa de los Ferrocarriles del Estado**", para el año 2012, en los siguientes términos:

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
ESTADO DE RESULTADOS 2012

	<u>Millones de \$</u>
INGRESOS	41.286
Pasajeros	25.833
Operadores	10.468
Inmobiliarios	4.100
Otros Servicios	885
GASTOS	-61.706
Personal	-19.414
Bienes y Servicios Explotación	-33.232
Gastos Administración	-9.060
EBITDA (sin Depreciación)	-20.420
Depreciación	-23.641
GANANCIA (PÉRDIDA) NO OPERACIONAL	-42.279
Ingresos Financieros No Operacionales	6.866
Empresas Relacionadas	900
Gastos Financieros	-47.540
Egresos No Operacionales	-2.497
Unidad de Reajuste	-19.725
Diferencias de Cambio	19.718
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	-86.340

30.11.2012
ZZ - 679



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

[Handwritten signature]
MINISTERIO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO
PABLO LONGUEIRA MONTES
MINISTRO DE ECONOMÍA
FOMENTO Y TURISMO

[Handwritten signature]
REPÚBLICA DE CHILE
MINISTRO
FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
MINISTERIO DE HACIENDA

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Atentamente.

[Handwritten signature]
REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIO
JULIO ESTEBORN CORDUA
Subsecretario de Hacienda



[Handwritten signature]
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
PEDRO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ
MINISTRO DE TRANSPORTES
CHILE Y TELECOMUNICACIONES

